

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 339

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 28 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 8 de junio de 2010

SUMARIO: **Realización** del triatlón Dos Ciudades Medio *Ironman* llevado a cabo el día 6 de marzo de 2010 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Salim y Oliva.** (950-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Oliva, por el que se expresa beneplácito por la realización del triatlón Dos Ciudades Medio *Ironman*, realizado el día 6 de marzo de 2010 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del triatlón Dos Ciudades Medio *Ironman*, llevado a cabo el día 6 de marzo de 2010 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

*Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Carlos*

*M. Comi. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Guillermo A. Pereyra. – Jorge R. Pérez. – Héctor H. Piemonte.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Oliva, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Ivana M. Bianchi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar beneplácito por la realización del triatlón Dos Ciudades Medio *Ironman*, que se llevó a cabo el 6 de marzo en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

*Juan A. Salim. – Cristian R. Oliva.*